



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002525-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a si la Junta tiene intención de solucionar la situación de la Cámara de Comercio de Ávila y de convocar nuevas elecciones.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002496 a PE/002547.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León tomó las riendas de la Cámara de Comercio de Ávila hace muchos meses con el fin de restituir sus órganos de gobierno.

Este proceso se ha dilatado excesivamente en el tiempo.

### PREGUNTA

**¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de solucionar esta situación y convocar elecciones en la Cámara de Comercio de Ávila?**

En Valladolid, a 20 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago